



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

9187

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 6 de mayo de 2013 por la que se ordena la publicación de la relación complementaria de convenios de colaboración suscritos por el Servicio de Salud de las Islas Baleares en el tercer cuatrimestre de 2012

Antecedentes

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Islas Baleares, establece que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares deben publicar en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* durante los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

Por ello dicto la siguiente

Resolución

Ordenar la publicación en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* de la relación complementaria de convenios de colaboración suscritos por el Servicio de Salud de las Islas Baleares en el tercer cuatrimestre de 2012, que figura en el anexo de esta resolución.

Palma, 6 de mayo de 2013.

El director general
Miquel Tomàs Gelabert

ANEXO

Convenios suscritos entre septiembre y diciembre de 2012

1. Acuerdo de prórroga del Convenio trilateral de colaboración entre el Servicio de Salud de las Islas Baleares, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y la entidad pública empresarial Red.es para el desarrollo de servicios públicos digitales en el sistema nacional de salud, programa "Sanidad en línea" (fase II), suscrito el 28 de diciembre de 2012.
2. Acuerdo de prórroga para el ejercicio de 2013 del Convenio de colaboración por el que se formaliza la encomienda de gestión de la Dirección General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado al Servicio de Salud de las Islas Baleares en materia de gestión de prestaciones sanitarias, suscrito el 28 de diciembre de 2012.
3. Convenio de colaboración entre el Servicio de Salud de las Islas Baleares y Multimedia de las Islas Baleares, S.A., para la ubicación de equipamiento de telecomunicaciones, firmado el 11 de diciembre de 2012.

